



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO
 DE LA INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL
 No. INV-SSNL-004-2017
 “MOBILIARIO DE OFICINA, 2ª VUELTA”**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:45 horas del día 04 de Septiembre del 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, los Servidores Públicos, proveedores, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del fallo económico de la **Invitación Restringida Nacional No. INV-SSNL-004-2017**, referente a la Adquisición de **“Mobiliario de Oficina”** de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 16 de la convocatoria de la invitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, *C.P. Erika Yadira González Gómez*; **como área usuaria:** el *Dr. David De Alejandro Cantú*, representante del Secretario Técnico, **Invitados Permanentes:** Todos de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales y la *Lic. Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la Lista asistencia de proveedores no estando presente ninguno.

Acto seguido se procedió a la Evaluación Económica:

Las compañía **Galleries, S.A. de C.V., Tregaza, S. A. de C. V. y Comercializadora de Productos y Materias Primas Cart, S. A. de C. V.** no tuvieron observación en sus propuestas económicas, por lo tanto se les aceptan sus propuestas presentadas para la partida No. 1.

AS

2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



De acuerdo al previo análisis de las propuestas presentadas y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y necesidades primarias y de acuerdo al presupuesto autorizado para este concurso, resulta lo siguiente:

A la compañía **Galleries, S.A. de C.V.**, se le asigna lo siguiente:

| | | | Galleries, S. A. de C. V. | |
|---------|-----------------------|-----------|---------------------------|--------------|
| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
| 1 | MOBILIARIO DE OFICINA | 1 PAQUETE | 1,685,019.00 | 1,685,019.00 |
| | | | SUBTOTAL | 1,685,019.00 |
| | | | IVA | 269,603.04 |
| | | | TOTAL | 1,954,622.04 |

La presente resolución se emite por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente invitación por el *Dr. David De Alejandro Cantú*, representante del Secretario Técnico.

Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el día 18 de Septiembre del 2017 y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es a los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso del inmueble sito en Matamoros No. 520 oriente, Centro, Monterrey, N. L. C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 10:55 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO | | |
|--|-----------------------------------|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES | C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ | |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA | LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS | |

| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ | | |
|--|----------------------------------|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| REPRESENTANTE ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL | C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ | |
| REPRESENTANTE DEL SECRETARIO TÉCNICO | DR. DAVID DE ALEJANDRO CANTU | |

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

| INVITADOS PERMANENTES | | |
|--|--------------------------------------|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES | LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO | |
| JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES | LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ | |